



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
FINANZAS

LINARES, enero 13 de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 23.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 26 y 70 del D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del estado;

La Ley 20.981 que aprueba presupuesto del Sector Público, para el año 2017, publicada el 15 de diciembre de 2016;

Lo acordado en reunión ordinaria N° 147/2016 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 2 de diciembre de 2016;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

PROMÚLGASE, como presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Linares, para regir durante ejercicio presupuestario comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del 2017.

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION 2017:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS:

SUBT	ITEM	ASIG	CUENTA	PTTO 2016 M\$
05	03	002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL	854.900
05	03	003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	20.027.298
05	03	101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS A LA GESTIÓN	327.000
07	02	000	VENTA SERVICIOS	300
08	01	000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	762.061
08	99	000	OTROS	120.000
13	01	000	DEL SECTOR PRIVADO	40.000
15	00	000	SALDO FINAL CAJA	10
TOTAL INGRESOS				22.131.569



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
FINANZAS

EGRESOS PRESUPUESTARIOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	CUENTA	PTTO. 2017 M\$
21	01	000	PERSONAL DE PLANTA	7.251.079
	02	000	PERSONAL A CONTRATA	5.255.162
	03	000	OTRAS REMUNERACIONES	5.654.027
22	01	000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	97.127
	02	000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	312.775
	03	000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.000
	04	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	912.546
	05	000	SERVICIOS BÁSICOS	471.826
	06	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	182.728
	07	000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	16.873
	08	000	SERVICIOS GENERALES	257.893
	09	000	ARRIENDOS	17.552
	10	000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	37.672
	11	000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	341.897
	12	000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. CONSUMO	52.114
23	01	000	PRESTACIONES PREVISIONALES	347.447
26	01	000	DEVOLUCIONES	30.000
	02	000	POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	200.000
29	04	000	MOBILIARIO Y OTROS	58.753
	05	000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	165.337
	06	000	EQUIPOS INFORMATIVOS	246.430
	07	000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	90.966
31	02	000	PROYECTOS	40.000
34	07	000	DEUDA FLOTANTE	66.395
			TOTAL EGRESOS	22.131.569

COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Contraloría Regional del Maule para su trámite y registro.-

CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

DISTRIBUCION:

- Dirección Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Unidad de Control
- Secretaría de Concejo
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Dirección Daem.
- Unidad de Finanzas Daem.
- Archivo Oficina de Partes Daem.
- Archivo Oficina de Partes Municipal

MMV/CAAR/SMM/CRDR/CRG/cams.-